

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA DE CALZADOS Y TEXTILES EXSES S. A. EN LIQUIDACION

En Quito Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de abril del 2019, siendo las 16h00 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Panamericana Norte N73-24 y Enrique Guerrero, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "DISTRIBUIDORA DE CALZADO Y TEXTILES EXSES S. A. EN LIQUIDACION " Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 Último párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO
4. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
5. DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL PERIODO

Por disposición unánime de socios, actúa como presidente ad- hoc de la Junta el señor SEBASTIAN LAMA y como secretario ad- hoc de Junta el señor LUIS EDUARDO CID.

Toma la palabra el señor Luis Eduardo Cid gerente de la compañía y expone a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados obtenidos en el período contable, se realiza la revisión de los documentos expuestos, una vez revisados los balances estos son aceptados y aprobados por los accionistas.

Así mismo se procede a la lectura del informe de Gerente, exponiendo las utilidades generadas y el porqué de la baja en ventas, aceptada esta explicación se procede a la lectura del informe de comisario y acto seguido el informe de auditoría externa, aceptados los mismos, no sin antes solicitar una copia de la misma junto con todos los informes adicionales, copias entregadas en las carpetas de cada accionista.

Toma la palabra el señor presidente Sebastián Lama, y expone que se debe mantener las utilidades generadas en el periodo en una cuenta acumulativa para no descapitalizar la empresa y tener problemas de flujo, esta exposición es aceptada por unanimidad por los presentes.

Una vez tratados los puntos para lo cual se constituyó la junta, suscriben el acta de conformidad con la ley, todos los accionistas presentes.



LUIS EDUARDO CID SAAVEDRA

**ACCIONISTA- SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE**



**SEBASTIÁN EMILIO LAMA ZAROR
ACCIONISTA – PRESIDENTE**